

**CIRCULAR N° 56/2022**

**REF: CONSULTA EN REFERENCIA AL ESPACIO OCUPADO EN JUZGADOS LETRADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL INTERIOR DEL PAÍS A CARGO DE LOS ARCHIVOS NOTARIALES DEPARTAMENTALES O LOCALES.-**

Montevideo, 8 de julio de 2022.-

**A LOS SEÑORES JERARCAS DE JUZGADOS LETRADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL INTERIOR DEL PAÍS A CARGO DE ARCHIVOS DEPARTAMENTALES O LOCALES DE REGISTROS NOTARIALES:**

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de solicitar a aquellas Sedes a cargo de archivos departamentales o locales de Registros Notariales, informen a esta Dirección General el espacio físico de archivo ocupado a tales efectos en su Sede (m<sup>2</sup> estimados), así como el volumen de tomos con el que cuentan.

Dicha información deberá ser remitida antes del 22 de julio de 2022, a la casilla de correo electrónico [asesoria.dgsa@poderjudicial.gub.uy](mailto:asesoria.dgsa@poderjudicial.gub.uy).

Sin otro particular, saluda a Ud., atentamente.-

**Ing. Marcelo PESCE**  
Director General  
Servicios Administrativos

